



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N°6989271 – 2019-
referenciado: Actualización valores Medicina Transfusional,

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se solicita actualización de valores de las prestaciones de medicina transfusional que la OSEP mantiene convenidas con en la Libre Elección.

Que al respecto, cabe mencionar que las prestaciones que nos ocupan resultaron actualizadas por última vez, mediante Resolución 147/2024 del Honorable Directorio, en el mes de Febrero/2024, conforme antecedentes que se acompañan en el presente expediente.

Que en esta oportunidad se sugiere actualizar el valor de las prestaciones de Hemoterapia en un 20 % no acumulativo a partir del mes de Marzo de 2024, conforme valores expresados en planilla que se acompaña.

Que considerando la situación actual inflacionaria, el sucesivo reclamo de prestadores relativa al incremento de costos y valores de mercado, se hace necesaria garantizar la atención de los afiliados de OSEP y sostener la oferta prestacional de este segmento.

Que lo actuado cuenta con el Visto Bueno de la Dirección de Salud.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizada la actualización en un 20% a partir del mes de Marzo de 2024, de los valores de las Prestaciones de Medicina Transfusional, convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la LIBRE ELECCIÓN, conforme ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTICULO 2° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTICULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 11 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 25-04-2024.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

Mód.	Nom	Práctica	Descripción	coseguro	c/osep	valor total
0	67	10235	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO PRE-TRANSFUSIONAL (STAND BY)	\$3.500	\$7.885	\$11.385
0	67	10236	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO BASICO DE LA EMBARAZADA Y SU PAREJA	\$6.500	\$12.859	\$19.359
0	67	10237	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE INVESTIGACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES DURANTE EL EMBARAZO	\$6.000	\$11.556	\$17.556
0	67	10238	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE TITULACIÓN DE AC. IRREGULARES DURANTE EL EMBARAZO	\$3.500	\$4.272	\$7.772
0	67	10239	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDAD HEMOLITICO DEL RN	\$6.000	\$10.444	\$16.444
0	67	10240	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE AC. ANTI-A Y ANTI-B DURANTE EMBARAZO	\$4.800	\$7.819	\$12.619
218	1	240101	TRANSFUSION DE SANGRE	\$15.600	\$44.578	\$60.178
218	1	240107	TRANSFUSION DE PLAQUETAS	\$15.600	\$44.578	\$60.178
218	1	240110	TRANSF.FETAL INTRA-UTERO	\$15.600	\$44.578	\$60.178
218	1	240112	TRANSFUSION INTRAAMNIOTICA	\$15.600	\$44.578	\$60.178
218	1	240113	TRANSF.CRIOPRECIPITADOS G A H	\$15.600	\$44.578	\$60.178
218	3	240131	TRANSFUSION DE PLASMA FRESCO CONGELADO POR UNIDAD	\$15.600	\$44.578	\$60.178
381	3	240202	PLAQUETOFERESIS(SE PUEDE EXTRAER HASTA 10 UNIDADES DE PLAQUETAS DE CADA DONANTE)	\$66.000	\$152.430	\$218.430
382	3	240201	PLASMAFERESIS	\$72.000	\$169.980	\$241.980



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.N°6989271-19,Actualización valores Medicina Transfucional

Datos Generales

N° de Expte: 6989271-EE-2019	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------